

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Educación e Investigación**

- 22** *RESOLUCIÓN conjunta de 8 de mayo de 2018, de las Direcciones Generales de Becas y Ayudas al Estudio y de Recursos Humanos, por la que se hace pública la lista de candidatos que han obtenido la acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado de los institutos bilingües y en los centros privados concertados autorizados para impartir el Programa Bilingüe en Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, según lo dispuesto en la base quinta de la Resolución conjunta de 26 de enero de 2017.*

La Resolución conjunta de 26 de enero de 2017, de las Direcciones Generales de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación y de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos para la obtención de la acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado de los institutos bilingües y en los centros privados concertados autorizados para impartir el programa bilingüe en Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, desarrolla en la base quinta el “Procedimiento para la obtención de la acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado por estar en posesión de titulaciones específicas”. En el punto 4 se establece que el plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de la mencionada Resolución y permanecerá abierto hasta la publicación de una nueva convocatoria de acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado.

Con fecha 15 de enero de 2018, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la Resolución conjunta de 4 de enero de 2018, de las Direcciones Generales de Becas y Ayudas al Estudio y de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos para la obtención de la acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado de los institutos bilingües y en los centros privados concertados autorizados para impartir el programa bilingüe en Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

En virtud de las competencias atribuidas en la base quinta, punto 5, de la citada Resolución conjunta de 26 de enero de 2017, estas Direcciones Generales

**RESUELVEN****Primerº**

Hacer pública la relación de candidatos que han obtenido la acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado por estar en posesión de titulaciones específicas que se recogen en el Anexo I de la Resolución conjunta de 26 de enero de 2017 precitada.

**Segundo**

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política Educativa y Ciencia, en el caso de los profesores de centros privados concertados y ante la Viceconsejería de Organización Educativa los profesores de centros públicos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 8 de mayo de 2018.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.—El Director General de Becas y Ayudas al Estudio, Ismael Sanz Labrador.

## LISTADO DE ACREDITADOS POR ESTAR EN POSESIÓN DE TITULACIÓN

D.N.I/N.I.E.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
002550442	CARLOS	FERNANDEZ	LAURA DE
002286647	CARRILLO	CUESTA	NURIA
003129668	CERRO	JIMENEZ	JORGE
002542731	FERNANDEZ-SILGADO	MARIN	MARIA DEL PILAR
005296945	GAMBRA	BERNARDO	IDOIA
003907767	GIL	FERNANDEZ	JUAN
050834543	GOMEZ	ESCUDERO	DARIO
053424712	GONZALEZ	MARTIN	ALVARO
052876965	JIMENEZ	FERNANDEZ	ANDREA
011850065	LOPEZ	BARRIOS	IRENE
032833224	RODRIGUEZ	DEL VALLE	LAURA
070898169	RONCO	LOSADA	GABRIEL ANGEL
048339051	RUIZ	SAEZ	LAURA
050874947	SANCHEZ	VINUESA	MARTA
073241039	TENORIO DEL	RIO	MARIA JOSE
005331101	TENTOR	MOLINA	CRISTINA
078941948	VAL	MEJUTO	JANIRE

(03/16.340/18)

